Ibagué, 08 FEB 2018

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General (e)
IBAL S.A. E.S.P
Ibagué

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N° 070, MODALIDAD INVITACION A CONTRATAR CUANDO LA CUANTIA SUPERE LOS 100 S.M.L.M.V., CUYO OBJETO ES "CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIAS EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS, DESTINADOS A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y PERSONAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

Respetada Doctora Maria Victoria:

Por medio de la presente nos permitimos colocar en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante oficio No. 400-0173 del 7 de febrero de 2018 a las observaciones que se recepcionaron, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes:

OBSERVACIÓN UNICA: El Día 07 de febrero de 2018, a las 5:16 p.m.:07 Am, se realizó la recepción por medio de Correo Electrónico, de las observaciones, por parte de Mejia y Cía Ltda Asesores de Seguros.

Es de anotar por parte de los integrantes del comité evaluador designado, que el documento recibido en la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL es extemporáneo, teniendo en cuenta las fechas y horas consignadas en el cronograma del pliego de condiciones, ANEXO 5; según el cual, las observaciones al pliego de condiciones, se recepcionarían hasta las 4:00 p.m. del día 7 de febrero de 2018.

Pese a esto, en aras de ofrecer transparencia y objetividad al trámite del proceso en curso, los integrantes del comité consideran prudente pronunciarse respecto a cada una de ellas de la siguiente manera, accediendo a algunas de las solicitudes elevadas, sin que ello implique una modificación de fondo, que implique ampliación de plazos o términos del proceso.

Las respuestas a las observaciones son las siguientes, considerando que el documento recibido será igualmente publicado en el portal del SECOP:

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN UNO:

Se aclara al observador el alcance de la exigencia del pliego de condiciones, la cual es totalmente concordante con su propuesta; habida cuenta que se exige la acreditación de la oficina principal en la ciudad de Ibagué; en la medida que la entidad necesita una respuesta rápida y oportuna a cada uno de

los requerimientos. Esta exigencia no es limitante a la pluralidad de oferentes; en la medida que consultada la página electrónica de la Cámara de Comercio de la ciudad de Ibagué, se encuentran registrados varios intermediario de seguros con oficina principal en la oficina de Ibagué; por lo que es discrecional del observador acogerse a la figura que el legislador creo regulada en la Ley 80 de 1.993 artículo 7, bajo las denominadas Uniones temporales o Consorcios; para acreditar el lleno de las exigencias de la entidad convocante; según el numeral 4.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO, NUMERAL 14. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ABIERTO AL PUBLICO.

Se presume que el establecimiento comercial requerido, es la oficina principal del oferente.

La exigencia se mantiene en la misma forma consignada en la invitación pública.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN DOS:

Se acepta la observación y se aclara que se permite la participación de los diferentes tipos de intermediarios de seguros, definidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; Por lo anterior se Modifica y se adiciona el Numeral así: **4. DOCUMENTACION E INFORMACION QUE DEBE PRESENTARSE JUNTO A LA PROPUESTA, 4.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO, NUMERAL 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, que en lo sucesivo quedará así:**

"2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Se aportara por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que sea igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de entrega de la oferta.*

En este documento se verificara:
a.- *Que la empresa o el establecimiento comercial posee una existencia como mínimo de dos años, contador a partir de la fecha de matrícula en cámara de comercio, y su duración es indefinida o mínimo de dos años después de culminar el plazo del contrato.*

b.- *Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.*

c.- *Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.*

Y para el caso de los corredores de seguros deberán presentar el Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con fecha de expedición de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA."

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN TRES:

Se acepta la solicitud, se ver reflejada la eliminación del aparte de OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO, así:

"

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

6.1. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de análisis y evaluación de las propuestas será realizado por el Comité evaluador designado para tal fin por la empresa.

Estudio jurídico y revisión documental

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a lo solicitado en los términos de referencia y revisión a la documentación aportada por el oferente, lo anterior no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinará si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas, las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a lo solicitado no serán evaluadas por el Comité del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

*Conforme al Acuerdo 001 del 22 de abril de 2014 - **ARTÍCULO 39. ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA**. La Empresa puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones de las invitaciones a contratar.*

6.1.1... (...)"

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN CUATRO:

El comité comparte la posición del observador, y le aclara que no se trata de acreditar experiencia en primas de 100 millones de pesos; sino que conforme lo previsto en el pliego de condiciones numeral 6.1.1.1. Para hacerse merecedor al mayor puntaje otorgado en el este aspecto "Experiencia de la Empresa o del Agente Independiente", deberá aportarse como mínimo cinco (5) certificaciones cada una, con un valor mínimo de 100 millones de pesos en causación de primas durante el periodo comprendido entre el año 2006 al año 2017. Lo que de suyo permite suponer que se debe acreditar 500 millones de experiencia, respecto de un presupuesto oficial de seguros de 970 millones, que en un simple regla de 3 equivale a un 52%.

Por lo anterior, esta exigencia se mantiene igual.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN CINCO:

Sobre este aspecto, la entidad ha sentado su posición y considera que por la necesidad del servicio es conducente y pertinente requerir el personal indicado en el pliego de condiciones.

Con ello, no se limita la participación plural de oferentes, en la medida que la convocante ha revisado el mercado local, sobre la posibilidad educativa en el área de tecnólogos en seguros y/o de especializaciones en gerencia de riesgos y seguros; para de esta forma sustentarlo; encontrando que existe a nivel local y regional, oferta de instituciones de educación superior, que cuentan bajo la modalidad presencial o virtual con estos programas, V.gr. la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Ver los documentos adjuntos que acreditan los programas en mención en la ciudad de Ibagué.

Por ende, la entidad considera que se mantiene en las exigencias del Equipo de Trabajo, aclarando que será posible que en el mismo, se acredite hasta un tope del 25% del personal requerido (máximo 1 de los tecnólogos y/o el profesional especializado, que no sea radicado en la ciudad de Ibagué). Pero para efectos de seguimiento de su actuación presencial en la ciudad de Ibagué, deberá mensualmente diligenciar un formato previamente diseñado por el supervisor del contrato, en el cual acredite su asistencia y acompañamiento a la asesoría de intermediación, para el cual fue propuesto. Sin esta exigencia, acreditada de la manera dispuesta, se considera que habrá incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista.

Por lo que el numeral 6.1.1.2. del pliego de condiciones quedará en lo sucesivo así:

"

6.1.1.1. ***Experiencia del equipo: 30 Puntos***

Obtendrá quince (15) puntos quien acredite un equipo de trabajo de tres (3) tecnólogos en Seguros, con mínimo cinco (5) años de experiencia en seguros cada uno y en forma proporcional según el número de tecnólogos en seguros ofrecidos, disminuyendo 5 puntos en orden descendente.

Se otorgaran quince (15) puntos si presenta dentro del equipo de trabajo un profesional con especialización en seguros.

Será posible que se acredite hasta un tope del 25% del personal requerido (máximo 1 de los tecnólogos y/o el profesional especializado, que no se encuentre radicado de manera permanente en la ciudad de Ibagué); los otros 3 integrantes del equipo deben residir en la ciudad de Ibagué. Se debe indicar dirección y teléfono de cada uno.

Para acreditar el equipo de trabajo, deberá aportar hoja de vida del personal con los certificados de educación y experiencia requeridas, compromiso de vinculación o disponibilidad en caso de que salga favorecido en el contrato y copia del contrato que acredite su vinculación laboral con el oferente.

Cada personal deberá cumplir el requisito para ser válido para otorgar puntaje".

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN SEIS:

No se accede a lo solicitado, en la medida que interpretando lo que pretende el observador, encontramos que la labor de pago del siniestro no le compete al intermediario, sino a la aseguradora; y en la empresa convocante el campo de aplicación de los amparos en los diferentes actos contractuales que se suscriben en la vigencia, no sólo corresponden a obras civiles, sino a suministros, servicios, consultorías etc...

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN SIETE:

No se accede a modificar el cronograma consignado en el pliego de condiciones, debido a la premura que existe por adelantar la selección del asegurador de la empresa, los vencimientos de plazos y la imposibilidad legal de adicionarlo. Se mantienen los plazos inicialmente señalados por la convocante.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN OCHO:

Sobre la póliza de errores y omisiones, no se acepta su solicitud, habida consideración que la exigencia de la póliza de errores y omisiones aplica según la legislación colombiana vigente, exclusivamente para los Corredores de Seguros que están obligados a constituirla; requisito que se corrobora con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; Para los demás intermediarios de Seguros Agencias de Seguros y Agentes de Seguros, la ley no los obliga, y por lo tanto no deben presentarla. Y en aras de exigir requisitos en igualdad de condiciones a los posibles oferentes; la entidad considera no necesario exigirla, salvo si de forma discrecional se postula un corredor de seguros, quien deberá allegarla en su oferta.

Los integrantes del comité, adjuntan como soporte, la consulta hecha en el portal de la institución superior Politécnico Grancolombiano, con ocasión de la respuesta brindada sobre equipo de trabajo.

Cordialmente.

WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III del Grupo Gestión de Recursos.

SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE
Asesora Jurídica Externa

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS (Modalidad Virtual)

Resumen General

La Especialización hace parte de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de nuestra institución Politécnico Grancolombiano; el Plan de Estudios propuesto se encuentra divido en tres etapas: la primera es de Conceptualización, donde el estudiante podrá reconocer y afianzar sus habilidades gerenciales, aplicar reconocidos conceptos en Pensamiento Estratégico y validar sus Habilidades para decidir a futuro el rumbo de las organizaciones, establecer las características de su entorno económico y aprender un poco sobre las normas que rigen la actividad de Riesgos y Seguros en nuestro país y el mundo.

La segunda etapa, llamada por nosotros Especialización, está compuesta por diferentes módulos relacionados con riesgos, partiendo desde la identificación de un marco de referencia jurídico, base para el desenvolvimiento de nuestro sector económico, siguiendo con el establecimiento de los tipos de riesgos existentes en el ámbito empresarial, bajo una clasificación adoptada por nosotros y generalmente aceptada por el sector asegurador, pasando por la administración de estos riesgos identificados, su tratamiento y cerrando con bases teóricas y prácticas relacionadas con la comercialización de soluciones que permitan cubrir las pérdidas que se presenten por su materialización.

La tercera y última etapa, llamada de Profundización, contiene módulos complementarios que le permitirán a los estudiantes reconocer nuevos lineamientos para el tratamiento de riesgos, desde el punto de vista financiero, y realizar prácticas basadas en los conceptos adquiridos, con el fin de mejorar su calidad profesional y desarrollarse en cada una de las empresas en las cuales se desempeñan.

Propósitos de Formación

El Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros recibe una formación que abarca y se soporta sobre distintas disciplinas del saber, necesarias para comprender y atender eventuales situaciones propias de la empresarialidad, que surgen como consecuencia del reconocimiento de la existencia de riesgos que de una u otra forma puede afectar la gestión, y su consecuente necesidad de tratarlos. Esta tesis requiere la profundización en el proceso de administración y gestión de los riesgos, enfatizando sobre aquellos que en el sector asegurador se reconocen como reales, patrimoniales y de personas, redundando en diferentes formas de tratamiento y distribución, entre ellos el conocimiento de condiciones y coberturas propias de diversas pólizas de seguros utilizadas en el entorno social colombiano.

Objetivo del Programa

Preparar a diversos profesionales en la aplicación de un sistema de Administración de Riesgos (Identificación, Análisis, Evaluación, Medición, Control y Monitoreo), que le permita tomar decisiones para el tratamiento de los diversos riesgos que puedan afectar la consecución de las metas empresariales, bajo diversas alternativas de asegurabilidad, y acciones tendientes a la continuidad, seguimiento y fortalecimiento del negocio.

Perfil del Aspirante

Nuestra Especialización va dirigida a personas con capacidad de aprendizaje autónomo, mediante herramientas tecnológicas, pertenecientes al sector Asegurador y/o Reasegurador; Propietarios o Gerentes de Empresas; profesionales en Administración, Derecho, Ingeniería y a los que dentro de sus organizaciones han sido encargados de gestionar pólizas de seguros, salvaguardar recursos físicos y personas, bienes muebles e inmuebles, y/o para interesados en el manejo de Riesgos Empresariales y la determinación de alternativas de tratamiento, entre ellas con el uso de Pólizas de Seguros.

Perfil del Especialista

El Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros estará en capacidad de Identificar, Administrar y Gestionar adecuadamente los riesgos de cualquier organización, proponiendo alternativas de tratamiento en aras del cumplimiento de los objetivos corporativos: sociales, económicos y ambientales, y la continuidad del negocio.

Perfil Laboral

El Especialista en Riesgos y Seguros podrá Gerenciar diferentes áreas dentro de una organización, gracias a su capacidad para identificar circunstancias que puedan mejorar o truncar el normal desarrollo de las actividades corporativas, y establecer estrategias de administración y gestión de las mismas para conseguir los resultados esperados por la empresa.

Entre los diferentes roles, y su aplicación, encontramos:

- **Gerente de Riesgos** con el fin de brindar los lineamientos para la identificación, administración y gestión de riesgos dentro de la empresa, y su permanente estudio y revisión en términos de control y financiación, con miras a apoyar el objetivo corporativo del negocio y la continuidad del mismo en el tiempo.

- **Gerente en Compañías de Seguros**, estará capacitado para gestionar los riesgos de la organización, estableciendo políticas ajustadas de identificación y tratamiento, además que podrá apoyar los procesos de colocación de pólizas seguros, mediante la presentación de estrategias para el adecuado conocimiento de los clientes.

- **Gerente en Compañías de Reaseguros**, tendrá la posibilidad de evaluar condiciones de mercado y determinar la capacidad de una aseguradora para asumir riesgos, así como la capacidad propia, mediante el establecimiento de procedimientos y controles adecuados o el apoyo y fortalecimiento de los ya existentes.

- Como **Consultor, Asesor de Riesgos, Gerente de Intermediación de Seguros**, estará en capacidad de distinguir diversos riesgos dentro de su cartera y determinar las condiciones de asegurabilidad más recomendables para sus clientes, propios y potenciales, logrando la especialización en riesgos asegurables.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN RIESGOS Y SEGUROS

Etapa de Conceptualización

1. *Pensamiento Estratégico y Prospectiva*
   Número de créditos: 2

Descripción:

En este módulo la estrategia y la planeación se unen como criterios que permiten de una manera ordenada, designar los pasos que se deben dar para el logro de los objetivos y esta se debe combinar con análisis de situaciones que se puedan presentar y esa es la puerta de entrada a la Prospectiva.

Así, la gerencia estratégica corporativa se entiende como la capacidad ampliada de los líderes para responder por la creación, gestión y reposición sostenible de recursos en el tiempo, asumiendo a la vez el objetivo supremo de la gran mayoría de las empresas: el crecimiento rentable sostenible. En este orden de ideas, el problema de fondo es ¿cómo navegar hacia el futuro de manera sostenible en mares y ambientes altamente convulsionados y de gran rivalidad, entornos donde uno mismo puede ser el propio enemigo?

Logro básico del módulo:

Llevar al estudiante a una exploración reflexiva del futuro y al desarrollo del pensamiento estratégico necesario para la construcción de escenarios mejorados en el mañana.

2. *Habilidades Gerenciales*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El módulo profundiza sobre las ideas, reflexiones y sugerencias alrededor de las habilidades gerenciales, es decir, ese conjunto de elementos que hacen que una persona con conocimientos integrales administrativos sea capaz de ponerlos en acción en un escenario y dentro de un contexto, que en estos momentos es altamente cambiante y competitivo. Se estudian y adoptan principios, modelos y herramientas que permitan el desarrollo y mejoramiento continuo, elementos básicos para reconocer, definir y aplicar adecuadamente las estrategias que aseguren ventajas competitivas en la industria.

Logro básico del módulo:

Dar a conocer los principales elementos y rasgos que se encuentran presentes en las personas altamente efectivas desde el ámbito del Liderazgo, la Negociación, el Trabajo en Equipo y la Administración del Tiempo, elementos que han sido considerados como los pilares de las habilidades gerenciales, además de la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la toma de decisiones, temas que se estudian en otros módulos del programa.

3. *Análisis del Entorno Económico*
   Número de créditos: 2

Descripción:

La asignatura hará un recorrido por las principales variables en que se desenvuelven las relaciones económicas mundiales para luego entender las repercusiones a nivel del país y de empresa. Al final, se estudiará cómo se está preparando el país para afrontar con altura los retos actuales de manera que se vean reflejados en lo que la población espera, bienestar económico.

Logro básico del módulo:

Entender los elementos más importantes de orden económico y comercial, que se acontecen a nivel mundial y las repercusiones que tienen en los procesos empresariales actuales.

4. *Contabilidad Financiera*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El especialista en Gerencia de Fianzas requiere, tanto para sus labores de planificación como para la toma de decisiones, tener conocimientos que le permitan emplear adecuadamente las herramientas financieras de la empresa.

El conocimiento de las actividades financieras le garantiza al profesional que está tomando decisiones acertadas, ya que le permite obtener una visión sobre los recursos con que cuenta la empresa y las limitaciones que se le presentan, así mismo, el análisis de la composición de los costos y gatos que se incurren en un plan de seguros.

Logro básico del módulo:

Ofrecer a los participantes las herramientas necesarias para analizar la incidencia de la situación financiera frente al desarrollo de la actividad empresarial.

Etapa de Especialización.

1. *Actualización Jurídica en Riesgos y Seguros*
   Número de créditos: 2

Descripción:

Este módulo ofrece al estudiante una visión jurídica general sobre la actividad aseguradora, basada en los preceptos concebidos dentro del Código de Comercio, Civil, pronunciamientos de la Corte Suprema y la Superintendencia Financiera, marco regulatorio de la actividad, así como el conocimiento de su relación con el mercado, pólizas de seguros, aceptación de riesgos y la necesidad del estudio de los mismos y su administración.

Logro básico del módulo

El estudiante, conocerá y comprenderá el marco jurídico en el campo de los seguros y los riesgos.

2. *Administración de Riesgos*
   Número de créditos: 3

Descripción:

El módulo está diseñado para que el estudiante pueda aplicar adecuadamente un proceso de Administración de Riesgos, partiendo de la identificación, análisis, calificación y el reconocimiento de diversos tratamientos, en especial de transferencia de riesgos a terceros por intermedio de Pólizas de Seguros, hasta el reconocimiento de procesos básicos para la Prevención y la Protección empresarial contra esos riesgos identificados que puedan afectar sus objetivos misionales.

Logro básico del módulo:

Conocer y aplicar diversos procesos para la identificación y análisis de los riesgos, reconocer alternativas de evaluación y calificación de los mismos, así como establecer alternativas de tratamiento, entre ellos el uso de pólizas de seguros, complementado con el reconocimiento de algunas alternativas de prevención y protección empresarial.

3. *Riesgos Reales*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El módulo comprende todos aquellos riesgos que afectan la integridad física de los bienes, muebles e inmuebles, maquinaria, equipos electrónicos, repuestos, materias primas, productos en proceso y terminados, enseres, como consecuencia de un riesgo operacional, así como por actos mal intencionados tendientes a la disminución de los activos por sustracción. Como opciones de transferencia de riesgos se tratarán alternativas de asegurabilidad relacionadas con Pólizas de Incendio (y Riesgos Aliados) y Transporte.

Logro básico del módulo:

El estudiante estará en capacidad de identificar aquellos riesgos que pueden afectar los activos empresariales y estará en capacidad de definir la mejor alternativa de asegurabilidad, así como el establecimiento de procesos de prevención y protección que permitan la continuidad del negocio.

4. *Riesgos Patrimoniales*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El módulo comprende todos aquellos riesgos que de materializarse pueden producir perjuicios, detrimento o disminución del patrimonio económico de una persona, natural o

jurídica, por condiciones diferentes al daño físico, aunque en ocasiones consecuencial a este. Este módulo comprende el estudio de la Responsabilidad Civil, Automóviles, Lucro Cesante, Manejo e Infidelidad de los Empleados, Cumplimiento, entre otras alternativas de asegurabilidad y tratamiento de riesgos.

Logro básico del módulo:

El estudiante estará en capacidad de identificar aquellas circunstancias que pueden afectar el patrimonio económico de las empresas, tales como pérdida de utilidad, daños a terceros o reducción de ingresos derivados de riesgos asegurables, entre otros muchos riesgos.

5. *Riesgos de Personas*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El módulo comprende todos aquellos riesgos que puedan afectar la integridad física de las personas naturales debido a las actividades propias que desarrollan, que puedan causarle la muerte o accidentes, disminuyendo su capacidad para el trabajo o afectando el ingreso económico de su entorno. Dentro de las alternativas de asegurabilidad se estudiarán pólizas de Vida, Accidentes y Enfermedades. Es posible que en este módulo muy tangencialmente se toquen algunos temas referentes a Riesgos Laborales.

Logro básico del módulo:

El estudiante estará en capacidad de identificar aquellos riesgos que afectan a personas naturales y que se encuentran cubiertas por pólizas de seguros, tales como la muerte, la invalidez, enfermedades graves, desmembración, entre otros.

6. *Técnicas de Distribución de Riesgos*
   Número de créditos: 2

Descripción:

Teniendo en cuenta la existencia de riesgos cuya materialización puede generar pérdidas económicas importantes, así como la capacidad técnica que limita la aceptación de riesgos por parte del sector asegurador, se hace necesario el conocimiento sobre alternativas de transferencia de riesgos hacia terceros, desde las Compañías de Seguros hacia nuevos actores conocidos como Reaseguradores, cuya función principal es la de proteger el patrimonio de estas compañías y por ende el de los Asegurados.

El modulo presentará al estudiante temas importantes de legislación, actores principales dentro del proceso, función técnica y económica, diversos tipos de contratos de reaseguros y en general el funcionamiento del Reaseguro,

Logro básico del módulo:

El estudiante podrá identificar las alternativas de Reaseguro para diversos riesgos extraordinarios, que debido a su alto costo no pueden ser asumidos por Compañías de Seguros individualmente o en Coaseguro y necesariamente requieren de respaldo económico para su aceptación.

7. *Mercadeo Estratégico de Seguros*
   Número de créditos: 3

Descripción:

El Módulo Marketing Estratégico de Seguros responde a la necesidad planteada en la industria aseguradora, acerca de conocer nuevas estrategias para identificación y penetración de nuevos mercados, así como profundizar sobre los nuevos canales de comercialización de seguros, utilizando la Internet, las nuevas Tics y demás herramientas del Marketing de la Era Digital. De otra parte este Módulo permite compartir diferentes experiencias de aseguradoras nacionales e internacionales, comprometidas en la innovación y desarrollo de nuevos productos, acordes con los nuevos segmentos de mercados seleccionados, tales como los llamados "Microseguros".

Logro básico del módulo:

Promover en los participantes la capacidad para analizar las condiciones del entorno macro y micro económico, social, cultural y demás factores del mercado asegurador. De esta forma desarrollar las habilidades en el diseño de estrategias de Marketing rentables, para que las aseguradoras, mediante atractivas y emocionales Propuestas de Valor, respondan a las necesidades y deseos de los compradores de seguros de hoy.

Etapa de Profundización

1. *Gerencia de Riesgos I*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El módulo comprende aspectos fundamentales sobre los sistemas de administración de riesgo crediticio (SARC) y de riesgo operativo (SARO), en términos de definición y contexto. Comprende igualmente, la enseñanza, construcción y aplicación de conocimientos sobre las normas que rigen sobre tales sistemas y su debida implementación al interior de las organizaciones.

Logro básico del módulo:

Establecer los riesgos que pueden poner en peligro la solvencia y estabilidad de la empresa a través del estudio de los sistemas de administración de riesgo crediticio y de riesgo operativo.

2. *Gerencia de Riesgos II*
   Número de créditos: 2

Descripción:

El módulo comprende aspectos fundamentales sobre el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT) y del sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS), en términos de definición y contexto. Comprende igualmente, la enseñanza, construcción y aplicación de conocimientos sobre

las normas que rigen sobre tales sistemas y su debida implementación al interior de las organizaciones.

Logro básico del módulo:

Establecer los riesgos que pueden poner en peligro la solvencia y estabilidad de la empresa a través del estudio del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo y del sistema especial de administración de riesgos de seguros.

3. *Opción de Grado*
   Número de créditos: 2

El objetivo es brindar al estudiante un complemento a su formación profesional, aplicando los conceptos y la interdisciplinariedad, que le permita fortalecer su criterio mediante el desarrollo de un trabajo según la alternativa que escoja:

- Desarrollo de un Proyecto de Investigación enmarcado en las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- Desarrollo de un Ejercicio de Caso Empresarial propuesto.

Cordial Saludo,

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
Bogotá D.C., 2015

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS

MODALIDAD VIRTUAL **SNIES : 55154** **Créditos : 30**

Plan de Estudios

ETAPA	MODULOS	CRÉDITOS
CONCEPTUALIZACIÓN	Pensamiento Estratégico y Prospectiva	2
	Contabilidad Financiera	2
	Análisis del Entorno Económico	2
	Habilidades Gerenciales	2
ESPECIALIZACIÓN	Mercadeo Estratégico de Seguros	3
	Actualización Jurídica en Riesgos y Seguros	2
	Administración de Riesgos	3
	Riesgos Reales	2
	Riesgos Patrimoniales	2
	Riesgos de Personas	2
	Técnicas de Distribución de Riesgos: El Reaseguro	2
PROFUNDIZACIÓN	Gerencia de Riesgos I	2
	Gerencia de Riesgos II	2
	Opción de Grado	2